



AUTOFRANCIA C.A.

Jacqueline
05 ENE. 2006
114

348

(Handwritten signature)
13/I/2006
17:00h.
\$ 0.04

04 ENE. 2006

Quito, 04 de enero de 2006



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dirección de Inspección de Compañías
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA – AUTOFRANCIA C.A, con expediente No. 10.833.71, comunica la siguiente transferencia de acciones, en virtud del Testamento debidamente otorgado por la Sra. Morena Taisses de Mantilla que designa como Heredera a la Sra. Guadalupe Mantilla Mosquera de Acquaviva, del 100% de las acciones que era propietaria en AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA – AUTOFRANCIA C.A., equivalentes a 2.660.810 acciones de US \$ 0.04, por un valor de US \$ 106.432.40.

Por consiguiente se procedió al registro en los Libros de la Compañía, la mencionada transferencia de acciones según el citado testamento.

Se deja constancia que tanto la Testadora como la Heredera son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que informo fundamentado en los siguientes anexos:

- Comunicación remitida por el Albacea Testamentario
- Nombramiento de dicho Albacea
- Declaración y pago del Impuesto a la Renta.

Muy atentamente,

AUTOFRANCIA C. A.

(Handwritten signature)
CARLOS MANTILLA BATLLE
Gerente General

OK. Ingresado al sist.
12-I/06
↓ Hung

Quito, a 16 de Diciembre de 2005

Señor
Carlos Mantilla Batlle.
GERENTE GENERAL
Autofrancia C.A.
Presente

De mis consideraciones:

Una vez que han concluido todos los trámites legales relacionados a la apertura del testamento de la Sra. Morena Taisses Santos de Mantilla y en mi calidad de Albacea Testamentario a usted me permito solicitar que proceda a la emisión del o los títulos correspondientes a la heredera testamentaria señora:

Guadalupe Mantilla Mosquera de Acquaviva.

A la mencionada heredera se le deberá entregar el 100% del monto registrado en el Libro de Acciones y Accionistas a nombre de la causante.

Adjunto copia del pago del impuesto a la renta con sus respectivos anexos, sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones para su archivo. Igualmente se adjuntan los títulos emitidos a la causante, los mismos que deberán ser anulados y guardados en el archivo correspondiente. Además copia simple de mi nombramiento de Albacea Testamentario con lo que justifico la calidad en la que comparezco.

Atentamente,



Dr. Fausto González Tobar
Albacea Testamentario de la
Sra. Morena Taisses Santos de Mantilla

LA
A
TO,



Es fiel Compulsa del DOCUMENTO que antecede. El Ecuador ha sido y será País Amazónico
cuyo ORIGINAL se halla agregado al Registro de
Escrituras Públicas de la Notaria Trigesima Primera,
Actualmente a mi cargo; en fe de ello confiero debi-
damente firmada y sellada. Hoy fe.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DISTRITO DE PICHINCHA
JUZGADO

Quito a 18 de Octubre del Año 2005

[Firma manuscrita]
NOTARIA
DRA. MARIELA POZO ACOSTA



En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes veintiseis de septiembre del dos mil cinco, a las diez horas con nueve minutos, ante el señor Dr. Patricio Vaca Quijano, Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, e infrascrito secretario encargado, Lcdo. Luis Barahona Moreno, en cumplimiento en lo dispuesto en la parte final de la sentencia dictada con fecha catorce de septiembre del año dos mil cinco, a las quince horas con cincuenta y cinco minutos, y una vez que se han cumplido con los presupuestos señalados en la misma, para proceder a la lectura del testamento cerrado que ha sido aprobado, en estricto cumplimiento al mandato contenido en el Art. 622 del Código de Procedimiento Civil, el señor Juez, por encontrarse dentro del día y hora señalados, una vez que se ha declarado iniciada la diligencia, procede a instruirse en la forma prescrita en la disposición legal antes citada, e forma secreta del contenido del testamento, para luego disponer que el señor actuario de lectura a los presentes en la forma prescrita en la Ley, y que tiene relación con la cláusulas de las cuales el testador no ha dispuesto reserva. Revisado por el señor Juez, el respectivo testamento no contiene cláusulas de reserva alguna por lo que se ha dispuesto que el señor actuario de lectura en forma íntegra a dicho documento testamentario, la misma que se ha cumplido de viva voz, diligencia a la que han concurrido los señores FAUSTO ALFONSO GONZALEZ TOBAR, nombrado albacea, quien juramentado que fue legalmente, acepta y jura desempeñar dicho cargo, en legal y debida forma y las señoras CONSUELO MANTILLA MOSQUERA, GUADALUPE MANTILLA MOSQUERA, quien a su vez es apoderada de AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, según poder otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo el 2 de septiembre del 2005 y también de AIDA MAGDALENA MANTILLA MOSQUERA, según poder otorgado ante el mismo notario, Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 2 de septiembre del 2005, quienes para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto con el señor Juez y secretario que certifica.

[Firma]
DR. PATRICIO VACA QUIJANO
JUEZ

[Firma]
FAUSTO ALFONSO GONZALEZ TOBAR 170 150 092-6-
ALBACEA

[Firma]
SRA. CONSUELO MANTILLA MOSQUERA 170 2 468 74-3

[Firma]
SRA. GUADALUPE MANTILLA MOSQUERA VDA. ACQUAVIVA 170 3 275 24-6

[Firma]
LCDO. LUIS BARAHONA MORENO
SECRETARIO (e)



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 1027068

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

MES 10 AÑO 2005

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MAULLA MOSQUERA GUALUPE	102 RUC. CL. O PASAPORTE 170327521-6	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 00410031017	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 132025
---	---	--	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	No. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O No. PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Subtotal				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 341 al 349)

400 MUEBLES

VEHÍCULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Subtotal				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 441 al 449)

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 No. DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Subtotal				499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 481 al 487)

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Subtotal				(Suma del 551 al 560)	599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 551 al 560)

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611 ECOM. SURO	621 09900224300	631 10433	641 40433	651 25%	661 10.108,25

01	PREMIAS	1791253777001	920.000	22.500,00	2,5%	56,250
01	GRANDIA	019000204001	101.952	203,50	2,5%	50,88
01	RETIRO		950.000	2.500,00	2,5%	625,00
01	LUJO FRANCIA	1790294757001	960.810	106.432,40	100%	106.432,40

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 651 al 688) **173.466,53**

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699 **899** **173.466,53**

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
780 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758

RESTO DE GASTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 751 al 799) **799**

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 851 al 899) **899**

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954

RESTO DE TRIBUTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 951 al 999) **999**

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949
910	920	930	940	950

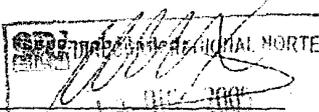
RESTO DE DEUDAS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 951 al 999) **999**

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996+799 **997**

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES **998**

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 **999** **173.466,53**

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL ANEXO DEL FORMULARIO 108
 Fecha recepción: 12-12-2005 Provincia: PICHINCHA Regional: REGIONAL NORTE
 No. consecutivo: 051170191057178741 Funcionario que Recaptó: JUVILLACIS Firma de: 
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL 173.466,53
 NOMBRE:  ANALISTA DE SUCESIONES - SRI
 SC05854
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 JUVILLACIS

(-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	USD.	0.00
(-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	USD.	0.00
(=) CUOTA LÍQUIDA (casillero 999)	USD.	173.466,53

Oficina: PARI 655 Y RAMÍREZ DAVALOS